

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA AGRICOLA
COMERCIAL DOS HERMANOS S.A. DOSMERCIAL CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS
MIL VEINTE**

En Quevedo a las dieciséis horas de la tarde del día dos del mes de Abril, en la localidad de la Compañía situada en la Parroquia San Cristóbal, Barrio El Pital N°2 Mz. 28, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la **AGRICOLA COMERCIAL DOS HERMANOS S.A. DOSMERCIAL**, los mismos que se detallan a continuación: a) El señor **Andrés Ricardo Mejía Alcívar** por sus propios derechos, propietario de **10.000 acciones**, b) la señorita **Evelyn Estefanía Mejía Cedeño** por sus propios derechos, propietaria de **10.000 acciones**, quien comparece además en calidad de Gerente General de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa y el Informe del Comisario. Preside esta sesión como Presidente, señor **ING. NICOLAS SEMIGLIA SEMINARIO** a solicitud de los accionista para que coordine este acto y actúa como Secretario de la Junta General de la Compañía, la señorita **Evelyn Estefanía Mejía Cedeño**. A continuación el secretaria elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y EL INFORME DEL COMISARIO SEGUNDO PUNTO:** Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta señor **ING. NICOLAS SEMIGLIA SEMINARIO** y como secretaria del mismo señorita **Evelyn Estefanía Mejía Cedeño**, de inmediato el secretaria de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado por la Empresa. Acto seguido la presidente pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, INFORME DE COMISARIO Y SU APLICACIÓN A NUEVA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA**. Pide la palabra la Accionista señor **ANDRÉS RICARDO MEJÍA ALCÍVAR** quien manifiesta que ha analizado los Estados Financieros presentados por la Compañía y sus Anexos y el informe del Comisario, así mismo la aplicación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF presentando una utilidad antes del impuesto de **VEINTE Y CUATRO UN MIL VEINTE Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVO DOLARES**, cumpliendo con los Impuestos del 15% de los Trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta de la Compañía, dando una utilidad líquida de **QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE CON CINCUENTA Y UNO CENTAVO DE DÓLAR**. Por lo que propone que sean distribuidos de acuerdo al número de acciones emitidas por la empresa, por lo que pide la palabra la Presidente de la Junta señor **ING. NICOLAS SEMIGLIA SEMINARIO** el misma que indica que está de acuerdo en la distribución de Utilidades que le corresponde a cada uno de los Accionistas. Quedando todos de acuerdo en forma unánime en la distribución de Utilidades. **RESUELVE: LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES. TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LO ANTES DICHO**. Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretaria y la Presidente de la Junta que **LO CERTIFICAN.-**


Ing. Nicolas Semiglia Seminario
C.I. N° 090106285-1
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Evelyn Mejía Cedeño
C.I. N° 120647823-0
SECRETARIA DE LA JUNTA


Ricardo Mejía Alcívar
C.I. N° 120233550-9
ACCIONISTA


Evelyn Mejía Cedeño
C.I. N° 120647823-0
ACCIONISTA